 <b>El empleo es de todos</b>	<b>Mintrabajo</b>	<b>PROCESO ADMINISTRACIÓN DEL SIG</b> <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: CMC-F-05
			Versión: 5.0
			Fecha: Septiembre 14 de 2018
			Página 1 de 2

### 1. DATOS GENERALES

<b>Acta de reunión No. 1</b>			
<b>Fecha de reunión:</b>	14 de junio de 2019	<b>Sitio de reunión:</b>	Sala de Juntas Secretaría General
<b>Hora:</b>	09:30 am	<b>Convoca:</b>	Secretaria General
<b>Tema:</b>	Cumplimiento Artículo 28 Acta Final de Negociación 2019		
<b>Objetivo:</b>	Avances sobre Contratación Dotación		

### 2. AGENDA DE REUNIÓN

Se indica a los participantes de la reunión que inicialmente se presentará el proceso de dotación del Nivel Central y posteriormente de las Direcciones Territoriales.

### 3. REVISIÓN DE ACTIVIDADES PENDIENTES

Actividad	Responsable	Fecha de Ejecución
N/A	N/A	N/A

### 4. DESARROLLO DE LA AGENDA


El Grupo de Capacitación y Bienestar Laboral de la Subdirección de Gestión del Talento Humano, informa a las organizaciones sindicales que el proceso de dotación del Nivel Central ya fue adjudicado a "PERMODA" y que actualmente se gestionan las pólizas de garantía con la empresa.

Para el caso de las Direcciones Territoriales, se informó que el 5 de junio se envió correo a las Direcciones Territoriales, comunicando acerca del plazo para publicar en la plataforma del SECOP II el proceso de dotación (20 de junio).

Luz Myriam Santana, de la Subdirección De Gestión del Talento Humano, solicitó a la Secretaria General la no delegación de presupuesto y proceso de dotación a otras direcciones Territoriales, resaltando lo estipulado en la Resolución No 5281 de 2011. De la misma manera, se informó que el proceso en las Direcciones Territoriales ha sido más complejo en lo que se relaciona con los Estudio de Mercados y Estudios Previos; este proceso debe ser realizado en su totalidad por el Director Territorial de conformidad con la Resolución No 5281 de 2011.

A continuación, Luz Myriam Santana y el Dr. Medardo Rodríguez, Subdirector Administrativo y Financiero, informaron los avances en el SECOP II y a la fecha las siguientes direcciones territoriales han ingresado:

1. DT VALLE DEL CAUCA
2. DT SUCRE
3. DT ANTIOQUIA
4. DT BOYACÁ
5. DT META
6. DT CAQUETÁ

 <b>El empleo es de todos</b>	<b>Mintrabajo</b>	<b>PROCESO ADMINISTRACIÓN DEL SIG</b> <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: CMC-F-05
			Versión: 5.0
			Fecha: Septiembre 14 de 2018
			Página 2 de 2

Ante la situación de responsabilidad frente al proceso de dotación por parte de los Directores Territoriales, se continuará con el seguimiento, dando las recomendaciones para la contratación por parte del Grupo de Gestión Contractual y del acompañamiento del Grupo de Capacitación y Bienestar Laboral.

#### 5. ACTIVIDADES A REALIZAR

Actividad	Responsable	Fecha de Ejecución
Seguimiento a las Direcciones Territoriales acerca del proceso de contratación.	Grupo de Capacitación y Bienestar Laboral (Luz Myriam Santana)	20 de junio de 2019.
Asesoría y seguimiento de la contratación.	Subdirección Administrativa y Financiera (Medardo Rodríguez)  Grupo de Gestión Contractual (Enrique Armando Fuentes)	12 de agosto de 2019.
Acompañamiento de las organizaciones sindicales en el proceso de dotación en las Direcciones Territoriales.	Organizaciones Sindicales	12 de agosto de 2019.